

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS DECLARA:**

PRIMERO: De interés legislativo la “XIX Fiesta del Pastel Artesanal” que tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de abril de este año el Polideportivo Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Villaguay.

SEGUNDO: Comuníquese a los organizadores, a la Municipalidad de Villaguay, y dese difusión a la presente.

FUNDAMENTO

Este proyecto tiene como objetivo declarar de interés de esta Honorable Cámara la “XIX Fiesta del Pastel Artesanal” que se llevará a cabo los días viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de abril en la Ciudad de Villaguay.

Este evento se organiza desde el año 2002, de manera ininterrumpida, a raíz de la iniciativa de Ángela Gamarra y Santa López. Sus orígenes fueron promover la actividad culinaria de los pasteleros de la zona y capacitarlos en educación sanitario/bromatológica, marketing, producción, comercialización y demás áreas relacionadas a la actividad.

Como ya es costumbre, además de la participación de los pasteleros, los artesanos de la zona expondrán sus creaciones y se contará con una excelente programación de espectáculos musicales. Para transmitir a las nuevas generaciones el amor por el oficio es que realizará la 5ª edición del concurso “Pasteleritos” orientado a los niños, haciéndolos parte de la fiesta y de la transmisión de costumbres.

Las jornadas tendrán lugar en el Polideportivo Municipal Villaguay, para poder recibir al público que asiste y al creciente número de maestros pasteleros que participan en la elección del Pastel Original, demostrando así el constante crecimiento que experimenta esta celebración cada año.

En virtud de lo expuesto en este texto, y apoyando el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, es que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto.